



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-004-2023

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** – En relación con las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo del personal que debe atender esta comisión, con fundamento en el inciso b) frac II del Art 49 del RCMAyP se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	SANCHEZ JUAREZ IVONNE	MAGDALENA CONTRERAS	100468	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO 24 AL 27 ENERO 2023	PROCEDE

**SEGUNDO** – Con base a lo establecido en el Art. 57 del RCMAyP, se acuerda lo siguiente:

NOMBRE: ROMERO USCANGA KARLA	PLANTEL ALVARO OBREGON II	CATEGORIA: DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR C
<p><b>SOLICITA:</b> "Por medio de la presente me dirijo a la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, para que reconsideren: el resolutive derivado de la convocatoria CON-CMAyP-005.2022 en el DICTAMEN DIC-IEMS- CMAyP-2022. De acuerdo con el dictamen requería anexar datos que incluía la base 5 de la convocatoria, por lo cual adjunto los documentos e información faltante y solicito amablemente que reconsiderado y me sea otorgado el permiso especial para padres y madres trabajadores cla.84 Anexo PDF con: solicitud en Word. Solicitud de prestación señalando que el permiso para mi horario de salida."</p> <p><b>RESOLUTIVO:</b> No procede, de conformidad con lo establecido en la convocatoria CON-005-CMAyP-2022 "HORARIO ESPECIAL PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES AL CUIDADO DE HIJOS O DE PADRES CON NECESIDADES ESPECIALES 2022" base 6. La solicitud y documentos de esta prestación deberán ser enviados a partir de la publicación de la presente y hasta el 10 de agosto de 2022.</p>		

**TERCERO.-** Se hace del conocimiento de la comisión que llegó al correo de la misma la siguiente petición, acordándose lo siguiente:

NOMBRE: ALFARO RAMIREZ ARACELI	PLANTEL: IZTACALCO	CATEGORIA: DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR C
<p><b>SOLICITA:</b> "Buenas tardes: Envío en archivo adjunto la solicitud de prestación para madre trabajadora, formato de prestaciones, acta de nacimiento y credencial del INE."</p> <p><b>RESOLUTIVO:</b> No procede, de conformidad con lo establecido en la convocatoria la convocatoria CON-005-CMAyP-2022 "HORARIO ESPECIAL PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES AL CUIDADO DE HIJOS O DE PADRES CON NECESIDADES ESPECIALES 2022" base 6. La solicitud y documentos de esta prestación deberán ser enviados a partir de la publicación de la presente y hasta el 10 de agosto de 2022.</p>		



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-004-2023

**CUARTO.** - En relación con las contrataciones por Tiempo Determinado como resultado de las Licencias Sin Goce de Sueldo de los Docentes-Tutores-Investigadores con fundamento en los artículos 45, 48 y 49, fracción I, inciso a), 50 y 54 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

CO NS.	NOMBRE TITULAR PLAZA	PLANTEL	CATEGORIA	NO PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	BAEZ DE LA MORA JESUS RENE	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	100671	MUSICA	MATUTINO	5a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
1 BIS	CASTELLANOS CALVO CESAR	MAGDALENA CONTRERAS	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100671	MUSICA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
2	CARRILLO MARTINEZ IRMA	TLALPAN I	DTI	100743	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	1a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
2 BIS	GARCIA LOPEZ JUAN PABLO	TLALPAN I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100743	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
3	CEJA GARNICA SERGIO ARMANDO	CUAJIMALPA	DTI	101799	COMPUTACION	VESPERTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
3 BIS	GARCIA VELAZQUEZ MARIA	CUAJIMALPA	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101799	COMPUTACION	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
4	CRESPO CAMACHO NORA AMANDA	IZTAPALAPA IV	DTI	100797	HISTORIA	MATUTINO	3a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
4 BIS	LAMBARRI HERNANDEZ LIDIA	IZTAPALAPA IV	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100797	HISTORIA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
5	DOMINGUEZ BAZAÑEZ TALPA ESTHER	AREA CENTRAL	DTI	101860	POE	MATUTINO	2a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
5 BIS	CARDENAS RAMIREZ PAOLA CINDY	GAM I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101860	POE	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-004-2023

								13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
6	FIGUEROA TABOADA FERNANDO	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	100858	MATEMÁTICA S	MATUTINO	2a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
6 BIS	MONTES DE OCA BALDERAS MARCO ANTONIO	MAGDALENA CONTRERAS	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100858	MATEMÁTICA S	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
7	HERNANDEZ GONZALEZ INGA ERIKA	COYOACAN	DTI	101017	HISTORIA	VESPERTINO	3a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
7 BIS	BETANCOURT LEON HUGO	COYOACAN	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101017	HISTORIA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
8	HERNANDEZ ZAVALETA JESUS ENRIQUE	IZTAPALAPA II	DTI	101018	MATEMÁTICA S	MATUTINO	1a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
8 BIS	LOPEZ RUIZ JONATHAN	IZTAPALAPA II	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101018	MATEMÁTICA S	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
9	MALLOL DIAZ FELIX	MIGUEL HIDALGO	DTI	101776	POE	VESPERTINO	3a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
9 BIS	MORALES MOTA FRIDA FABIOLA	MIGUEL HIDALGO	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101776	POE	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
10	MASTACHE RAMIREZ ALBERTO EMILIANO	ALVARO OBREGON I	DTI	101158	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	2a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
10 BIS	GARCIA DOMINGUEZ MARCO ANTONIO	ALVARO OBREGON I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101158	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-004-2023

11	MUÑOZ MARTÍNEZ GEORGINA	ALVARO OBREGON I	DTI	101230	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	1a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
11 BIS	MISSAEL CONTRERAS RANGEL	ALVARO OBREGON I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101230	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
12	PIÑA PEREZ MARUCHA CLAUDIA	IZTAPALAPA I	DTI	101320	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	3a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
12 BIS	ALVAREZ MORENO JOSE ALBERTO	IZTAPALAPA I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101320	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
13	RAMIREZ GAMBOA ELIZABETH	IZTAPALAPA II	DTI	101343	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	5a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
13 BIS	LUNA BADILLO AKATZIN	IZTAPALAPA II	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101343	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
14	RODRIGUEZ ARIAS ALFONSO	VENUSTIANO CARRANZA	DTI	101403	HISTORIA	VESPERTINO	5a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
14 BIS	BELTRAN ABARCA FRANCISO JAVIER	VENUSTIANO CARRANZA	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101403	HISTORIA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
15	RODRIGUEZ VILLAFUERTE ANA LILIAN	TLALPAN I	DTI	101396	FILOSOFIA	MATUTINO	1a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
15 BIS	REYES CAMARGO RAUL	TLALPAN I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101396	FILOSOFIA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
16	ROMERO TERAN LUZ MARIA	TLALPAN I	DTI	101777	POE	MATUTINO	1a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
16 BIS	SILVA VENEGAS GUSTAVO	TLALPAN I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101777	POE	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL

Av. División del Norte 906, Col. Navarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-004-2023

								13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
17	SANCHEZ SANCHEZ MARIA DEL ROCIO	GAM I	DTI	101484	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	1a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
17 BIS	MOLINA RAMIREZ LILIANA FABIOLA	GAM I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101484	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
18	SUSANO LERMA MARCO ANTONIO	IZTAPALAPA IV	DTI	101977	MATEMATICAS	VESPERTINO	2a PRORROGA CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	PROCEDE
18 BIS	HERNANDEZ CERVANTES ALVARO	IZTAPALAPA IV	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101977	MATEMATICAS	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023
19	TERAN GUERRERO TAIR DOLORES	TLALPAN I	DTI	101512	FISICA	MATUTINO	POR UN DIA Y HASTA CINCO MESES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO 2023	PROCEDE
19 BIS	PERALTA MARTINEZ LUIS ALBERTO	TLALPAN I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101512	FISICA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 13 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO 2023

**QUINTO.** - La Comisión Mixta de Admisión y Promoción resuelve contratar por tiempo determinado únicamente por el periodo que comprende del 13 de febrero al 14 de julio de 2023, con la finalidad de garantizar por el periodo citado el Derecho Humano a la Educación, en las Academias, adscripción y turnos que se describen a continuación:

CONS	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
1	SIERRA GOMEZ YUSVEL	IZTAPALAPA I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100637	QUIMICA	VESPERTINO
2	ZARATE SALDAÑA DANIEL	AZCAPOTZALCO	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100656	QUIMICA	VESPERTINO
3	HERNANDEZ CANTERA MARISOL	TLALPAN I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101418	POE	VESPERTINO
4	GARCIA HURTADO MARIO ERNESTO	IZTAPALAPA III	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101519	MUSICA	VESPERTINO

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2023

5	RUVALCABA OCHOA JESSICA LISSETH	IZTAPALAPA I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101531	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO
6	MORALES ESCOBAR CLAUDIA	ALVARO OBREGON I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101788	HISTORIA	VESPERTINO
7	CUESTA BELEN JADE	ALVARO OBREGON I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	102048	MUSICA	VESPERTINO

*Handwritten signature*

**SEXTO.** – En relación con la entrega del formato de No adeudo de materiales debidamente requisitado que se debe entregar como requisito para el otorgamiento de Licencias Sin Goce de Sueldo por primera vez por seis meses, con base en lo establecido en el Artículo 49, fracción I, inciso a) y 50 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, así como lo establecido en la Convocatoria Licencias Sin Goce de Sueldo CON-CMAYP-001-2023, de fecha 12 de enero 2023, en su numeral Quinto; y en el apartado cuarto del Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-002-2023, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

*Handwritten signature*

CONS.	NOMBRE TITULAR PLAZA	PLANTEL	CATEGORIA	NO PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CEJA GARNICA SERGIO ARMANDO	CUAJIMALPA	DTI	101799	COMPUTACION	VESPERTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	CUMPLE CON LA ENTREGA DEL FORMATO
2	GARCIA PILLADO JANET	IZTAPALAPA II	DTI	102455	BIOLOGIA	VESPERTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	CUMPLE CON LA ENTREGA DEL FORMATO
3	MORALES ALVAREZ AIDEE JUANITA	MIGUEL HIDALGO	DTI	101218	HISTORIA	VESPERTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	CUMPLE CON LA ENTREGA DEL FORMATO
4	PERALTA ZAGAL MONICA MARIA EUGENIA	GAM III	DTI	100716	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	CUMPLE CON LA ENTREGA DEL FORMATO
5	RODRIGUEZ SORIANO ROBERTO ISRAEL	TLALPAN II	DTI	102041	FILOSOFIA	MATUTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	CUMPLE CON LA ENTREGA DEL FORMATO

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-004-2023

6	SANTOS BACA LUCIA	CUAJIMALPA	DTI	101098	BIOLOGIA	VESPERTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	CUMPLE CON LA ENTREGA DEL FORMATO
7	TORRES BENITEZ MARIA CAROL OLIMPIA	TLALPAN II	DTI	101524	POE	VESPERTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	CUMPLE CON LA ENTREGA DEL FORMATO
8	VILLEGAS BRENA LUZ MARIA	IZTACALCO	DTI	101596	POE	MATUTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	CUMPLE CON LA ENTREGA DEL FORMATO
9	SANTILLAN COVARRUBIAS FRANCISCO JAVIER	TLAHUAC I	DTI	101484	MATEMATICAS	MATUTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	SE REVOCA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL FORMATO DE NO ADEUDO CONFORME A LA CONVOCATORIA
10	ESCOBAR AGUILAR JORGE	XOCHIMILCO	DTI	101814	POE	VESPERTINO	PRIMERA VEZ CONFORME A CONVOCATORIA DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2023	SE REVOCA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL FORMATO DE NO ADEUDO CONFORME A LA CONVOCATORIA

**SEPTIMO.** – En relación con las solicitudes enviadas a la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, se hace del conocimiento lo siguiente:

NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
HERNANDEZ MARTINEZ PONCIANO JUAN Y GASCA GUTIERREZ SERGIO ISAIAS	IZTAPALAPA II	QUIMICA	MATUTINO Y VESPERTINO
<b>SOLICITUD</b>			
<p>“Los integrantes de la academia de quimica del plantel Iztapalapa 2, manifestamos que desde el 2016 se redujo el número de integrantes de la academia, desde ese año a la fecha hemos estado solicitando la asignación de un profesor en el turno vespertino de manera definitiva como DTI que cubra la plaza del profesor de quimica que falleció en el año 2015, cuyo número de plaza es 100947, ya que sólo con dicho nombramiento podemos organizarnos en academia para la atención</p>			

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-004-2023

de estudiantes de los grupos de ambos turnos, asignación de grupos, la realización de todos los trabajos de la academia, así como también poder afrontar el rezago, las tutorías y las asesorías académicas como lo establece nuestro modelo educativo en favor de nuestros estudiantes. Por un tiempo se asignaron profesores interinos o bien por horas, sin embargo desde el 2020 a la fecha no se ha cubierto la plaza con un profesor en el turno vespertino, y esta falta se ha visto reflejada en el rezago de los cursos y una falta de atención hacia los estudiantes del turno vespertino y en la dirección de temas ejes. Por lo anterior reiteramos la solicitud para contratar a un DTI por tiempo indeterminado, en el turno vespertino, ya que los profesores del turno matutino no pueden atender cabalmente a los estudiantes del turno vespertino ni estos a su vez tomar asesorías y tutorías en el turno matutino, por lo que se interrumpe el trabajo académico de los estudiantes."

**RESOLUTIVO**

De conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, las plazas vacantes solo pueden ser asignadas por tiempo determinado una vez desahogada la convocaría pública abierta correspondiente.

**OCTAVO.** – En relación con las inconformidades enviadas a la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, se resuelve lo siguiente:

NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	TURNO
JULIAN HERNÁNDEZ APARICIO	GAM I	JEFE DE DIVISIÓN AA	MATUTINO

**Solicitud:**

"Por este medio hago de su conocimiento mi inconformidad de acuerdo con la cláusula 81 capítulo VII del CCT, con relación al dictamen DIC-IEMS-CMAyP-002-2023, debido a que se hace mención que no se presentan pruebas, dado que en el documento enviado el día 3 de octubre del año 2022 se colocan como pruebas dentro del mismo documento de los puntos que se encionan, por lo que solicito que me forma detallada pongan todas y cada una de las pruebas que requieren para hacer validas mis peticiones anteriores.

Así mismo solicito me sea repuesto mi proceso de promoción que fué violado tal como lo establece el dictamen CMAyP/M0012/18 punto noveno, párrafo psegundo y del oficio enviado a la CDHCDMX por parte del [REDACTED] 5-673-2021 página 7 numeral 2.12 inciso 3, con las mismas condiciones que los demás participantes a los cuales no se les vuelve a evaluar, y considerando el caso de [REDACTED] de la [REDACTED] que sin cubrir el perfil profesional se le asignó un lugar convocatoria CON-N-CMAyP-12-2019 PÚBLICA ABIERTA, página 10 y de cual recibe un lugar en el dictamen DIC-IEMS-CMAyP-003-2020 punto Décimo Octavo numeral [REDACTED], página 24. Con base en la Dirección General de Profesiones el compañero solo es Lic. En diseño Gráfico (a la fecha continua sin tener el grado de Maestría, dato obtenido de la página oficial de la DGP, 24/01/2023), perfil no aceptado.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo y quedo a la espera de su pronta y amable respuesta tal como lo establece el Reglamento de la CMAyP clausula 81 en la siguiente sesión ordinaria." (sic.)

**RESOLUTIVO**

Una vez revisada la inconformidad del C. Julián Víctor Hernández Aparicio, atento al contenido, mismo que ha sido revisado de manera minuciosa por los integrantes de este Órgano Paritario y con la finalidad de formular un pronunciamiento exhaustivo a la totalidad de la misma, se resuelve de la siguiente manera:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2023

Se reiteran los resolutivos del apartado Octavo del Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-002-2023, toda vez que no se advierten otros documentos que puedan ostentarse como pruebas que satisfagan los requisitos del Artículo 57 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del IEMS, el cual a la letra indica:

*“Art 57 El trabajador que esté en desacuerdo con los resultados de algún dictamen emitido por la CMAYP podrá solicitar su reconsideración y manifestar en forma fundamentada su inconformidad, por escrito en un término de tres días hábiles contados a partir de la fecha en haya sido notificado, cubriendo los siguientes requisitos:*

- I. Nombre y centro de adscripción del trabajador o nombre y domicilio del aspirante,*
- II. Especificación del dictamen en cuestión, referencia y fecha,*
- III. Relación de hechos en los que el interesado funda su solicitud de reconsideración, y*
- IV. Elementos de prueba.*

*El plazo para inconformarse estará estipulado en la convocatoria y en todo caso no deberá ser mayor de 3 días hábiles.” (sic)*

Aunado a lo anterior, se informa que los procesos de selección de personal docente por tiempo determinado e indeterminado, se llevan con estricto apego a lo establecido en el Título II, Capítulo V del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

Asimismo, esta Comisión acuerda de manera bilateral que, para privilegiar el derecho a la protección de los datos personales, así como prevenir posibles daños a terceros, únicamente se plasme el nombre completo del solicitante o inconforme, testando en su totalidad datos personales de cualquier otro.

**NOVENO.** – Se emiten las siguientes aclaraciones:

En el Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-002-2023,

DICE

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	URQUIZA YLLESCAS JOSE FIDEL	ALVARO OBREGON II	101964	DTI	COMPUTACION	MATUTINO	REINCORPORACIÓN A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023	PROCEDE

DEBE DECIR

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	URQUIZA YLLESCAS JOSE FIDEL	ALVARO OBREGON II	101964	DTI	COMPUTACION	VESPERTINO	REINCORPORACIÓN A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023	PROCEDE

**DÉCIMO.** - Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-004-2023 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

-----ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 19:55 HORAS DEL 02 DE FEBRERO DE 2023-----

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '9'.*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-004-2023

**FIRMAN LAS PARTES  
POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS**

INTEGRANTE SUPLENTE  
JUD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-004-2023

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN  
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ

  
9

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO  
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

RAQUEL COLÍN LÓPEZ

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS

  
d

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE  
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)